



Ciudad de México, a 03 de febrero de 2021.

**EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA II  
CONVOCA**

A participar en la vacante para desempeñar el cargo de docente bajo el esquema de contratación por honorarios, con las siguientes características:

- **Categoría: Docente de asignatura por honorarios**
- **Horas: 11 horas - Matutino**
- **Sueldo Base: \$120 Hr. /semana/mes (Incluye IVA)**
- **Período de Contratación: Del 08 de febrero al 22 de febrero 2021.**
- **Perfil Profesional: Ingeniería Industrial o Administración industrial o afín.**

Para la impartición de las asignaturas:

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>Diseño asistido por computadora 2</b>	9:00-11:00		7:00-9:00	9:00-11:00	
<b>Controladores lógicos programables</b>	7:00-9:00		12:00-15:00		

**Requisitos:**

- Tener preferentemente el grado de maestría y/o haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que vaya a impartir.
- Contar preferentemente con la(s) capacitación (es) en Competencias Profesionales Docentes.
- Estar inscrito ante el SAT, bajo el régimen de honorarios.

**Bases:**

- Los y las aspirantes deberán presentar currículum y copia de los documentos que avalen su preparación (el título mínimo de un año de haberse expedido), en el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II ubicado en Av. Guerrero Sur, Pueblo de San Juan Tepenahuac, Milpa Alta, Ciudad de México, C.P. 12800 a partir de la publicación de la presente y hasta el día 22 de febrero de 2021 en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. o enviar CV al correo electrónico [rh\\_milpaalta2@tecnm.mx](mailto:rh_milpaalta2@tecnm.mx)
- El Departamento de Recursos Humanos informará la fecha de aplicación de la entrevista, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.
- La fecha de (los) examen(es) de oposición se le informará al finalizar la entrevista.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. TONANTZIN PONCE MARTÍNEZ  
DIRECTORA**



*El Instituto Tecnológico de Milpa Alta II manifiesta su compromiso en observar lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, queda prohibida la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), en su procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal.*

c.c.p Archivo  
EPG



Tecnológico Nacional de México  
Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015  
ISO 9001:2015  
RSAC2020  
Inicio: 2015.06.22  
Renovación: 2016.09.14  
Terminación: 2021.06.22  
Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y cédula profesional de



Numero de Registro: CAC/0094-B/1  
Fecha de inicio: 2019-02-10  
\*Fecha de la certificación: 2021-08-14

Calle Guerrero Sur 171, Pueblo San Juan Tepenahuac,  
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12800, Ciudad de México.  
Tel. (55) 58 44 68 24; e-mail: [dir\\_milpaalta2@tecnm.mx](mailto:dir_milpaalta2@tecnm.mx)  
[www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx) | [www.itmilpaalta2.net](http://www.itmilpaalta2.net)

